

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883 Á 15 DE MARZO DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto) 8 m. y 3'15 t.
De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'25 t.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á la Puebla á las 4'15 t.—Los Domingos de la Puebla á Palma á las 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION
CENTRO DEMOCRÁTICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA VIERNES 1.º DE FEBRERO DE 1884.

NUM. 176

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 23 de Enero contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decretos indultando del resto de la pena á que fueron condenados los reos Manuel Rafael Sigila, Vicente Gomez Martin, Joaquin Melchor Perez y Pedro Perez.

—Otro conmutando por la inmediata la pena de muerte impuesta á Gaspar Ceballos, y por seis meses de arresto mayor la impuesta á Josefa Garcia.

Otros nombrando fiscal del Tribunal Supremo á D. Santos de Isassa, y admitiendo la dimision de director general de los Registros de la Propiedad y del Notariado, presentada por don Emilio Navarro, y nombrando para este cargo á D. Cirilo Amorós.

Guerra.—Decreto nombrando subsecretario de dicho ministerio, á D. Juan de Dios Córdoba.

—Orden dando de baja en el ejército, al alférez D. José Crosolles.

Hacienda.—Decretos admitiendo la dimision del cargo de gobernador del Banco de España á don Juan Francisco Camacho; de director de la Deuda pública á don Antonio Ferratges, nombrando para este cargo á don Francisco Luis de Retos.

—Otros admitiendo la dimision del cargo de director de Rentas Estancadas á don Juan Garcia Torres y nombrando para este cargo á D. Gumersindo Vicuña.

—Otros admitiendo la dimision presentada por D. Alberto de Quintana del cargo de director general de Impuestos y nombrando para el mismo á D. Rafael Atard.

—Otros admitiendo la dimision á D. Ricardo Muñiz del cargo de director general de Aduanas y nombrando para el mismo á D. Plácido Jove y Hevia.

—Otros admitiendo la dimision presentada por D. Federico Pons del cargo de director general de lo Contencioso de Estado y á don Ramiro Olivero del de director general de la caja de Depósitos; á don José Ortiz y Casado del cargo de presidente de la Junta de pensiones civiles y del de inspector de Hacienda pública á don José Jimenez Agius.

PROYECTO DE LEY MUNICIPAL.

(Continuacion.)

sin perjuicio del recurso de alzada para ante el gobernador de la provincia en la forma establecida en el art. 82 de esta ley.

Art. 67. Siempre que ocurra una vacante en el número de vocales asociados se procederá á nuevo sorteo en la seccion á que corresponda aquella con las formalidades del artículo 65; á fin de que siempre esté completo su número.

TITULO III.

DE LA CONSTITUCION DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Art. 68. El primer dia del año económico, despues de hecha la eleccion ordinaria, cesarán en sus cargos los concejales salientes y tomarán posesion los electos.

El presidente del ayuntamiento saliente concurrirá á este acto para recibir á los nuevos concejales é instalarlos en sus cargos, y se retirará en seguida con los demás concejales salientes que hubieren asistido al acto.

Art. 69. Reunido el nuevo ayuntamiento bajo la presidencia interina del concejal de más edad, procederá á la eleccion de alcalde.

Art. 70. La votacion de alcalde se hará por medio de papeletas, que los concejales irán depositando uno á uno en la urna destinada al efecto.

Art. 71. Terminada la votacion, el presidente sacará de la urna las papeletas una á una, leyendo en voz alta su contenido, que el secretario del ayuntamiento anotará en el acta. Los concejales tienen derecho para examinar y reconocer en el acto las papeletas.

Quedará elegido el que obtenga la mayoría absoluta del número total de concejales. En caso de empate se repetirá la votacion, y si hubiese segundo empate decidirá la suerte.

Art. 72. Proclamado por el presidente interino el resultado de la votacion, el elegido pasará á ocupar la presidencia, y recibirá las insignias de su cargo.

En seguida, por el mismo orden y uno á uno, se procederá á la eleccion de tenientes.

Terminada la eleccion de los tenientes, el ayuntamiento

—Otros nombrando presidente de la Junta de pensiones civiles á don Julian Manuel de Sabando; delegado de Hacienda de la provincia de Badajoz á don Emilio Echopare y para la de Pontevedra á don Antonio Mosquera.

Gobernacion.—Decretos jubilando á don Ildelfonso Rojo y Alvarez, jefe de la seccion de correos, y nombrando para este cargo á don Federico de Sawa.

—Otros declarando cesante á don José Maria Soler, administrador de Correo central, y nombrando para este cargo á don Bartolomé Romero Leal.

Fomento.—Decretos admitiendo la dimision del cargo de director general de Obras públicas á don Emilio Nieto y Perez, y nombrando para el mismo á don Pedro Gabriel Enriquez; admitiendo la dimision á don Pedro Manuel Aceña del cargo de director general de Agricultura, Industria y Comercio, y nombrando para este cargo á don Mariano Catalina y Cobos, y admitiendo la dimision al director general de Instruccion pública don José Fernandez y Jimenez.

En el Boletin Oficial de la Provincia número 2648 se publica:

Circular del señor Gobernador á los señores Alcaldes dándoles reglas para el cumplimiento de lo dispuesto sobre administracion municipal.

Orden de la Direccion general de Sanidad declarando súcias las procedencias de Rio Janeiro, en donde existe la fiebre amarilla.

Circular de la Comision Provincial á los señores Alcaldes, dándoles reglas para que el ingreso de mozos en Caja se verifique con la debida puntualidad.

Acuerdos tomados en Setiembre último por el Ayuntamiento de Pollensa.

Edicto judicial llamando á Catalina Burguera y Pizá, condenada en causa sobre injurias.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Barcelona.

Rectificacion de un anuncio de vacantes de escuelas públicas en la provincia de Gerona.

Extravio del recibo talonario correspondiente al depósito de pesetas 375, que se constituyó en la Sucursal del Crédito

elegirá libremente un síndico de entre los individuos de su seno. En los ayuntamientos en que no hubiere contador, se procederá del mismo modo á elegir un regidor interventor que haga sus veces.

Art. 73. Inmediatamente se procederá en la misma forma establecida en los artículos 70 y 71 á la eleccion de los vocales de la comision permanente del ayuntamiento. No podrán ser elegidos los que lo hayan sido para los cargos de alcalde, teniente, síndico ó regidor interventor.

Art. 74. Cuando con arreglo á la escala del art. 36 la comision deba componerse de dos vocales, cada concejal podrá votar igual número de candidatos; dos si los vocales hubieren de ser tres; tres si hubieren de ser cuatro ó cinco; cuatro si hubieren de ser seis ó siete; cinco si hubieren de ser ocho, y seis si hubieren de ser nueve ó diez.

Quando alguna papeleta contenga mayor número de nombres que el de los candidatos que deba votar cada concejal, sólo valdrá el voto para los que completen este número por el orden en que estén escritos en la papeleta, teniéndose por no escritos los demás.

Las mismas reglas se observarán para cubrir las vacantes pudiendo votar los concejales tantos candidatos como hayan de elegirse cuando sean menos de tres.

Art. 75. En la misma sesion el ayuntamiento nombrará de entre los electores á los alcaldes de barrio. Los nombrados desempeñarán el cargo de alcaldes de barrio hasta la próxima renovacion de ayuntamiento, si antes no fueran separados por este.

Art. 76. En la misma sesion fijará el ayuntamiento el número de comisiones consultivas de servicio en que ha de dividirse, confiando á cada una todos los negocios generales de uno ó más ramos de los que la ley pone á su cargo, y determinando el número de individuos de que han de componerse.

Tomados estos acuerdos se procederá inmediatamente á la eleccion de personas en votacion secreta y por papeletas, quedando elegidos los que obtuvieron mayor número de votos, y decidiendo la suerte en caso de empate.

Art. 77. En cualquier tiempo en que el ayuntamiento lo estime conveniente, podrá nombrar comisiones especiales que

Balear en Lluchmayor el dia 26 de Agosto de 1883, bajo el número 246, á favor de D. Mateo Gamundi y Monserrat.

Aviso del pago del segundo dividendo activo del «Banco de préstamos y Caja de Ahorros», consistente en pesetas 2'50 por accion.

Conclusion de los aranceles judiciales para los negocios civiles.

EDITORIAL.

EL ZOLLWEREIN IBÉRICO.

I.

Si es una generosa aspiracion la de que se declare comercio interior todo el que hacen las Repúblicas sud-americanas con España, mucho mas lo es la de que se declare el que hacemos con Portugal, no ya nacion filial, como aquellas, sino pedazo de la Metrópoli que la ambicion de los reyes feudales en el siglo XI y el despotismo de los reyes absolutos en el siglo XVII y la torpeza de los reyes constitucionales en el siglo XIX, empujaron en mal hora á una emancipacion que debía tener, como natural salida, la servidumbre y la vergüenza de un protectorado. Parece España un Cristo que va descendiendo lentamente de su cruz, donde la pusieron pecados y torpezas de nuestros gobernantes, y á la cual la sujetan dos clavos todavia: la mano izquierda en Gibraltar, los piés en Lisboa. No son, no, los portugueses, extranjeros para nosotros; Portugal es nuestra patria con igual derecho que Aragon, que Cataluña ó que Andalucía: cuando hace poco tiempo, la opinion irritada de nuestros vecinos obligó al Gobierno de Lisboa á dejar sin efecto el trato relativo á Lourenço Marqués, sentí la misma alegría que cuando se pactó la paz de Zanjon; porque veía salvado aquel rico territorio que Ingla-

serán elegidas como las anteriores pero cesarán concluido que sea su encargo.

Quando un alcalde, teniente ó síndico fuere electo para una comision, sera su presidente.

Art. 78. Hechas estas elecciones y dada posesion por el alcalde de los cargos de vocales de la comision permanente, tenientes síndico y regidor interventor, en su caso, á los concejales electos, el ayuntamiento señalará el número de sesiones ordinarias que haya de celebrar en cada reunion semestral. Acto seguido se declarará constituido el ayuntamiento y se levantará la sesion.

Art. 79. Las vacantes de alcaldes, tenientes, síndico y regidor interventor, donde lo hubiere serán cubiertas en la misma forma determinada para su eleccion.

Art. 80. Los concejales y los individuos de la asamblea de vocales asociados son reelegibles; pero no podrán ser reelegidos dos veces consecutivas.

Dejarán de serlo si incurrieren en alguno de los casos de incompatibilidad.

Tampoco podrán ser reelegidos concejales los que en los seis meses que precedan á la eleccion hayan desempeñado durante cualquier tiempo el cargo de alcalde, ni por sus respectivos distritos los tenientes de alcalde que hubieren desempeñado dentro de igual plazo las funciones á que se refieren los artículos 132 y 133 de esta ley.

Art. 81. La investidura de alcalde, teniente ó síndico, y los cargos de concejales y de vocales de la comision permanente del ayuntamiento y de la asamblea de asociados, son gratuitos, obligatorios y honoríficos.

Pueden, sin embargo, excusarse de ser concejales:

1.º Los mayores de 60 años y los físicamente impedidos.

2.º Los que hayan sido senadores, diputados á Cortes, diputados de provincia y concejales, hasta dos años despues de haber cesado en sus respectivos cargos.

Art. 82. Los interesados presentarán sus excusas ante la comision permanente del ayuntamiento en la primera sesion que celebre, acompañando los documentos que juzguen necesarios en apoyo de su pretension.

La comision, en la segunda sesion, admitirá ó desechará

terra había logrado arrancar por sorpresa á Portugal, y que yo consideraba como colonia de mi patria. ¡Si estoy por decir que los portugueses, á pesar de ellos mismos y de todas sus alharacas y protestas, son mas españoles que los vascongados, mas aún que los catalanes, y que si ha de haber aduanas entre España y Portugal, la lógica las pide entre Castilla y Vizcaya, entre Aragon y Cataluña! La historia de Portugal es nuestra misma historia: su raza es nuestra misma raza: son gallegos, extremeños, leoneses; su lengua es nuestra misma lengua; el catalan y el portugués son el Oriente y el Occidente de nuestra filología lingüística, influida de griegos y de suevos; sus glorias son nuestras glorias; Albuquerque y Camoens son tan nuestros, como suyos Hernan Cortés y Cervantes; somos hijos de un mismo pasado; vivimos de un mismo espíritu; caminamos á un mismo ideal. En la fortuna como en la desgracia, caminaron siempre juntas las dos naciones; corrieron en comun mas de la mitad de su existencia hasta el siglo XI. Con su Viriato peleamos contra Roma, y con nuestro Pelayo combatieron contra el Islam: la sangre de los castellanos corrió á las puertas de Viseo, y la sangre de los portugueses á las puertas de Tarifa: al compás de nuestros Municipios desarrollaron los suyos, y atajaron los vuelos del feudalismo: su gran legislador Dionis, se formó en la escuela de nuestro Alfonso el Sábio: con ellos fuimos á dominar en Asia, y con nosotros vinieron á colonizar en América; juntos en una misma nave el español Elcano y el portugués Magallanes, dieron por vez primera la vuelta al mundo, partiendo por Ocaso y volviendo por Occidente, bellísimo símbolo de los destinos que nos tiene reservados el porvenir para el día que otra vez se junten esas dos mitades de nuestra nacionalidad: les vencimos en Toro y en Alcántara, y nos vencieron en Aljubarrota y en Villaviciosa: juntos caímos bajo el yugo de los Felipes; juntos abrimos de par en par las puertas de la Península á los vientos del espíritu moderno, ellos con Pomba, nosotros con Aranda: juntos defendimos la independencia de la Península en los llanos de Bailen y en los desfiladeros de Torres Vedras, y sus huesos se mezclaron con nuestros huesos en Arapiles, como en otro tiempo en el Salado: juntos alzamos el pendon de la libertad en 1820, y unánimes proclamamos la Constitución del año 12 en Lisboa y en San Fernando, y á un mismo tiempo nos declaró la guerra el absolutismo, y le vencimos, ellos en don Miguel, nosotros en D. Carlos: hasta que persistiendo en su ciego amor á la autonomía, siquiera nominal é imaginaria, y conculcando con satánico orgullo esa ley de Dios, que quiere que seamos una sola familia y que nos cobijemos bajo una misma bandera, han venido á ser, en justo castigo, el Canadá de Europa, una provincia autónoma de Inglaterra, y se diría que Jesús había querido anunciarles este desenlace con la parábola del hijo pródigo que, por huir la dulce tiranía del hogar paterno, cayó bajo la dura servidumbre de un porquero.

Por fortuna el tratado con Inglaterra acerca de la bahía de Lourenço Marqués, les ha hecho abrir los ojos y han principiado á comparar la nobleza y el desinterés de España con la codicia y el egoísmo de Inglaterra. Hace pocos meses, un diario importante de Oporto decía que la nacion británica es siempre la terrible ave avegorera de los destinos lusitanos, que se acerca á las naciones para hacer presa en ellas cuando una enfermedad grave las aflige. La docta y sesuda Sociedad de Geografía de Lisboa escribía en un informe reciente, aludiendo á Inglaterra, que la solución del problema colonial obliga á la nacion portuguesa á adoptar una actitud defensiva, en vista de los acontecimientos que ha presenciado recientemente y de las tendencias de absorcion que por parte de los extranjeros se han manifestado con respecto á su territorio. Sus revistas dramáticas no provocan ya el odio solamente contra nuestro país: envuelven en la misma condenacion al Reino Unido.

Así los portugueses, cansados y desengañados de Inglaterra, no tardarán en volver los ojos á España, á pesar de los inconvenientes del protectorado inglés y las ventajas de la union ibérica. No abogan por ella tan sólo partidarios del régimen republicano: hay ya hasta monárquicos que entrevén solución por

aquí á los mas graves problemas de la política lusitana.

Hace pocos meses un publicista portugués, el Doctor Barbosa Leao, abogaba públicamente en un folleto por la union de España y Portugal, bajo una cualquiera de las dos dinastías; de Borbon ó de Braganza, y casualmente anteayer ha vuelto á insistir en su doctrina en «O Commercio de Portugal,» entendiendo que semejante confederacion haría de nuestra Península una de las primeras naciones del globo, y que de ella sacarían los portugueses, entre otras ventajas, la de asegurar sus posesiones ultramarinas contra la ambicion y la codicia de Inglaterra.

JOAQUIN COSTA.

(De «El Comercio Ibérico.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29.—La reunion de los posibilistas de anoche tomó el siguiente acuerdo: las minorías parlamentarias del partido republicano gubernamental corroboran los principios fundamentales de su política y reglas de conducta; considerando el retraimiento opuesto á sus tradiciones, pero entienden deben exponer á sus correligionarios la gravedad de la situacion creada por la última crisis.

La llegada al poder del partido conservador ha planteado inmediatamente en el Parlamento el problema de la legalidad é ilegalidad de los partidos, viniendo á quedar condenadas las doctrinas del partido posibilista. Si esta política implica la proscripción del partido posibilista y se quiere lanzarle fuera de la legalidad comun, aceptará con dolor una situacion tan extraña, pero manteniéndose con la entereza propia de los grandes partidos.

Madrid 29.—La Gaceta publica los decretos nombrando á don Federico Villalba director de Administracion de Fomento, y admitiendo varias dimisiones. Publica tambien los nombramientos militares, anunciados.

Madrid 29.—El representante de Inglaterra en Madrid se ha negado á aceptar las modificaciones al convenio comercial propuestas por el actual ministro de Estado; éste gestiona directamente con dicho objeto, pero en el caso de rechazarse el gobierno inglés, será aprobado dicho convenio según hoy existe presentado en las Cortes.

La última combinacion diplomática firmada, comprende la admision de la renuncia del duque de la Torre del cargo de embajador en Paris, el nombramiento de don Manuel Silvela para sustituirle, y el cese de los representantes de España en China y Roma.

Acentúase la descomposicion del partido fusionista, cuyos periódicos plantean resueltamente la cuestion del deslinde de campos, reconociendo la necesidad de ingresar en las filas conservadoras ó izquierdistas cuantas respectivamente simpaticen con las ideas templadas ó avanzadas.

Al ex-ministro señor moret se le nombrará presidente de la comision encargada de estudiar las mejoras de las clases obreras, cuyo cargo desempeñaba el señor Cánovas.

Algunos diputados fusionistas se presentaron ayer al señor Cánovas declarándole que resolvian ingresar en el partido conservador por haberse evidenciado en los últimos debates la identidad de principios entre dicho partido y el fusionista.

El señor Cánovas se felicitó de ello, ofreciendo realizar una política tan expansiva que promueva nuevas adhesiones, deslindándose así radicalmente la verdadera situacion de los partidos.

Madrid 29.—El presidente del Consejo ha declarado hoy á varios periodistas que consideraba iguales á toda clase de republicanos, debiendo esperar análoga conducta respecto del gobierno los posibilistas y los zorrillistas.

Estas noticias causaron gran excitacion entre los amigos del señor Castelar, que anunciaban en el salon de conferencias la necesidad de adoptar el retraimiento.

El Consejo de ministros examinará un *modus vivendi* comercial entre España y los Estados Unidos, cuyo representante conferenció á dicho objeto con el ministro de Estado.

El principal núcleo de los actuales diputados sagastinos encuentra gran dificultad en obtener distritos para las próximas elecciones, á pesar de las gestiones que el señor Sagasta esta haciendo directamente con el señor Romero Robledo.

Los señores Montero Rios llegarán á Madrid mañana y pasado respectivamente; esperándose tambien el inmediato regreso del Duque de la Torre.

Seguidamente de llegar dichos personajes, se reunirán los diputados y senadores izquierdistas, que se ocuparán principalmente de los trabajos electorales.

Londres 27.—El gobierno inglés, en vista de las reiteradas instancias de Turquía, ha accedido á entrar en negociaciones con esta potencia acerca de la cuestion de Egipto.

Al ser notificada esta resolucioón á la Puerta, el gabinete británico pide que se precisen las bases que han de ser objeto de las negociaciones.

Se han recibido horrosos detalles del abordaje ocurrido anteañoche en el Canal de la Mancha entre dos buques ingleses, procedente el uno de Londres y el otro de Australia.

El primero, llamado *Simla*, se fué á pique en el acto, pereciendo ahogadas 30 personas.

Londres 28.—Segun las últimas noticias del Cáiro, continuaba interrumpida la comunicacion telegráfica con Khartum.

El general Gordon se habia embarcado en el Nilo con direccion á Korosko.

Paris 27.—La cuestion económica continúa siendo el tema obligado de la prensa francesa.

Los periódicos intransigentes son los únicos que han aplaudido y apoyado las teorías del diputado Langlais que, como es sabido, fué secretario del célebre socialista Proudhon.

Dichos diarios consideran el impuesto sobre la renta, patrocinada por el Sr. Langlois, siguiendo las huellas de su maestro, como medio de conjurar la crisis obrera, y hasta llegan á sostener que dicha medida, eminentemente socialista, no produciría un trastorno general.

Los ministeriales, por su parte, combaten semejante solución; y comprendiendo la necesidad de conjurar el pavoroso problema que amenaza á Francia, se ocupan de la necesidad de abrir nuevos mercados y de desarrollar el comercio exterior de Francia, pues superando la produccion al comercio, cada día será mas grave la cuestion, si no se pone eficaz remedio al mal.

Además, algunos periódicos reconocen que están muy atrasadas muchas fábricas francesas, bajo el punto de vista de la maquinaria, para soportar la competencia de las extranjeras, y que es necesario modificar los medios de produccion, so pena de que muchos artículos franceses desaparezcan de los mercados extranjeros, por resultar más baratos los ingleses, los alemanes, y hasta los italianos.

Paris 28.—Tan pronto como terminen en el Senado los debates sobre las cuestiones militares, que van á empezar en breve, se pondrán á discusion las proposiciones pendientes encaminadas al alivio de las clases obreras.

Entre ellas hay una nueva fijando un impuesto excepcional, por un año, á todos los que tengan una renta mayor de 9.000 francos anuales.

El producto íntegro de este impuesto se destinará, según dicha proposicion, á proporcionar trabajo á los obreros que carezcan de él, ó bien á limosnas repartidas por los ayuntamientos.

LOCAL.

Los días ván trascurriendo desde que los conservadores ocuparon el poder, sin que circunstancia alguna justificara su llamamiento, y de entonces vamos aguardando un cambio de política en sentido reaccionario, que venga á demostrarnos la significacion del ministerio formado con la ayuda de los elementos neo-católicos, que representan Pidal y comparsa.

El cambio de política tarda empero á llegar; ¿y como no suceder así si fusionistas y zurdos gobernaron con las mismas leyes conservadoras? Exepto la ley de imprenta y la ley provincial, que sufrieron una trasformacion algo mas expansiva y liberal, todas las demas están cual los conservadores las dejaron. Nada queda por lo tanto que hacer á estos, á no ser el restablecimiento de la teoría conovista de dividir á los partidos en legales é ilegales.

El momento histórico que atravesamos, parece, por las razones aducidas algo extraño y anómalo, no obstante, esa extrañeza y anomalía desaparecen, desde luego que con frialdad se reflexiona acerca las causas que motivan el actual curso de la política. Ciertamente, que teniendo en el Gobierno hombres de la estofa de Pidal y Valdosera, que han hecho en las cámaras profesiones de fé tan sumamente retrogradadas, se asemeja como cosa imposible que la libertad religiosa subsista y que no sea permitido titularnos los que somos, republicanos federales.

Estos hechos, vienen á demostrar, que el progreso se va infiltrando hasta en la medula de los mismos reaccionarios, quienes se sienten impotentes para determinar la marcha magestuosa del mismo. El progreso como la libertad se va apoderando hasta del espíritu de sus mismos enemigos, quienes sin querer, apesar suyo, tienen que mostrarse de cada día mas liberales y tolerantes. Los conservadores no son ni pueden ser lo que fueron. Y en caso de pretender ahogar el espíritu liberal que tan enérgico se muestra en la moderna España, entonces los conservadores y neo-católicos, tendrían que luchar á brazo partido, con ese mismo espíritu que acabaría en breves momentos por anonadarlos y reducirlos á la nada. Reconociéndose por lo tanto impotentes para emprender tan gigantesca lucha, es que la vemos transigir, gobernando hoy, tal cual gobernaron fusionis-

tas é izquierdos sin que notemos diferencia sencilla entre unos y otros, Hoy como ayer, estampamos al frente de LA AUTONOMIA el lema que resume nuestras aspiraciones políticas, y que sirviéndonos de bandera, ha de conducirnos en no lejano plazo, al planteamiento de nuestros ideales.

¿Apelarán los conservadores á medidas de resistencia? Tanto peor para ellos, por que entonces el espíritu democrático y republicano, al sentirse oprimido, estallará con mayor fuerza y rigor.

En el ramo de policia parece que se trata de variar la mayor parte del personal que hoy lo compone. En esto demuestran los conservadores, que de lo que se cuidan menos es de hacer administracion, que como siempre la cuestion de personas y de empleos es lo que constituye su manera de gobernar.

Tras de la policia, vendrán las oficinas de gobernation, fomento y hacienda, revolviendo el personal, hasta el extremo de poner los servicios en manos de personas noveles, torpes é inhabiles. Y este defecto descuella mas entre los conservadores, por que son los políticos centralistas por esencia.

«El Demócrata» inserta una candidatura probable y oficial para las venideras elecciones de diputados á cortes, y esta es la siguiente. D. Gerónimo Rius, D. José Cotner, D. Damian Izern, y don Carlos Crestar.

El «Conservatorio Balear» parece que celebrará una serie de bailes de mascara los dias 3, 10, 17, 21 y 24 de los presentes.

A bailar pues.

Desde el 26 de Noviembre al 2 de Diciembre último ocurrieron en este distrito municipal 22 nacimientos y 31 defunciones, dando por lo tanto una diferencia en menos de 9.

En el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, durante la primera decena de Enero, se registraron 26 nacimientos y 17 defunciones.

El baile con que se ha de inaugurar el nuevo salon del «Círculo», será de «media etiqueta.»

Los medio católicos que á él concurren vestirán medio frac, media corbata, medio chaleco, etc. y etc., por que en este baile, se ha de demostrar que concurrentes y sociedad, pertenecen á la «media etiqueta.»

El descubrimiento es y será mas portentoso á medida que se conozca la «media etiqueta.»

Recordarán nuestros lectores, que durante el mando del señor Lios el Gobierno señaló del fondo de calamidades públicas una cantidad bastante crecida al Ayuntamiento de Pollensa para reparar los daños ocasionados por los temporales del año último.

Pues bien, ahora dicen que el dinero no parece y que se instruye un expediente en su busca.

Estas cosas deben buscarlas los tribunales á quienes esperamos remitirá los antecedentes el señor Gobernador para inaugurar la deseada era de justicia contra los truchimanes.

Al conde de las Almenas le ha salido un competidor ó plagiarlo.

Dias pasados oimos á uno de los prohombres del partido conservador asegurar que esta vez tenemos gobierno de Cánovas por veinte años.

Por supuesto que al hacer semejante aseveracion no contó con la huésped.

Y la huésped en este caso es el país, que ésta ya harta de doctrinarismo.

No hay que olvidar que la calma es, muchas veces, precursora de las grandes tempestades, y estas las produce la naturaleza para despejar la atmósfera, cuando está saturada de gases deletéreos.

Estos dias han llamado poderosamente la atención las continuas visitas que la gente de sotana está haciendo al CÍRCULO CATÓLICO, «antes Mallorquin,» sin duda para estasiarse ante las figuras se-

mi-obscenas con que se ha adornado el gran salon del mismo.

Y apropósito, debemos llamar la atención de los señores Sócios de tan pulcra sociedad acerca el siguiente suelto que cortamos de un querido colega:

«En el Salon de recreo, casino donde se reúne lo más selecto de la sociedad burgalesa, se ha suscitado un conflicto, á causa de intentar algunos sócios la expulsion del gabinete de lectura del periódico de aquella capital «La Voz del Orden Público» sobre la cual ha fulminado excomunion el señor arzobispo de la diócesis.

Después de viva discusion tenida en una junta general y en observancia del reglamento, no han prosperado los temperamentos intransigentes, quedando las cosas como estaban y admitiéndose la dimision del presidente del Circulo, que abogaba por la expulsion del periódico.

Nos alegramos que los sócios hayan quitado al casino en cuestion un tinte de carlista que hubiera tenido á adoptarse las inspiraciones de su presidente.

Por lo demás el citado presidente será algun discípulo del colegio de S. Carlos de Búrgos y creanos que en lugar de pasar los ratos en el Salon de Recreo ganará mucho con librar de su presencia á los sócios acudiendo á las novenas de Estanislao de Kostka ó bailando «entradas» para solemnizar á S. Amaro.»

¡Que leccion para los que, pretendiendo echarse las de liberales, votaron por la expulsion de LA AUTONOMIA de una sociedad hasta entonces neutral é independiente!

¡¡A cuanto obliga una reputacion usurpada!!...

Dice «El Balear:

«Parece que se ha desistido de cantar, al menos por ahora, «La Traviata.»

Solo los esfuerzos de la señorita Russell serian capaces de salvar una obra que nuestro público considera pasada de moda.»

Por nuestra parte podemos asegurar que la mayoría de los habituales concurrentes al Teatro, que han podido saborear el primer acto de aquella partitura, á la que da la señorita Russell mejor interpretacion, sicabe, que á la «Lucia,» ansian verla puesta en escena íntegra durante la actual temporada.

Y aun habrá quien dude que «El Balear» es el órgano genuino de la opinion..... de los truchimanes.

Dícese que en la sesion que celebrará esta noche el Exmo. Ayuntamiento se dará cuenta de la dimision de D. Pascual Ribot de los cargos de Alcalde y Concejal.

Nosotros dudamos que tal suceda hasta que sea declarado procesado en las causas que se le siguen por abusos cometidos en las últimas elecciones.

No tardaremos en salir de dudas.

El sábio francés Monsieur Gemin, indica el medio de conocer si los huevos han de producir macho ó hembra. Los que contienen unas arrugas en el extremo mas agudo del huevo, son machos; los femeninos carecen de esta circunstancia, presentándose lisos en ambas extremidades.

Nada costará hacer la experiencia, que, si resultara cierta, sería una gran ventaja para nuestros labradores y para cuantas personas se dedican á la cria de aves.

Copiamos las siguientes líneas de «Las Dominicales del libre pensamiento:»

«Una palabra, una sola, la palabra «Amor» en los labios de Jesús, bastó para verificar esta trasformacion inmensa, propiamente llamada «Redencion». Todos sois hijos de Dios; todos sois hermanos; todos sois, en consecuencia, iguales; amaos, pues, los unos á los otros, como deben amarse los hijos del mismo Padre, exclamó Jesús. Esta es la buena nueva que os vengo á anunciar: el Evangelio. Id á llevarla a todas las gentes, sin distincion; lo mismo al judío que al gentil, tanto al de rostro atezado que habita el Africa, como al rubio germano ó al tártaro amarillo. Nada hay inmundo mas que el pecado. Nada hay abominable mas que la opresion y la violencia: no las empleis ni aun contra los opresores y los fuertes: sed

humildes y buenos, y triunfareis de la ira y de la fuerza.

«Escandalizado el mundo antiguo ante semejantes doctrinas que negaban todos los absolutismos, lo mismo el absolutismo de la sinagoga que el absolutismo del Imperio volvió con rencor desenfrenado todos sus poderes contra aquel hombre, cuya mansedumbre tenía mas fortaleza que ejercicios romanos. Y el mundo vió una vez mas al revolucionario en el patíbulo, al redentor en la cruz.»

Y la idea revoicucionaria perseguida y proscrita, engendra nuevas civilizaciones en pró de la humanidad.

En el hospital de Cádiz acaba de morir de hidrofobia un vecino mordido por un gato. Se habia encerrado con el animal para castigarlo, y la mordedura de éste, hecha en una mano, le produjo, por lo visto, aquella enfermedad terrible y aquel tristísimo fin.

Segun el «Semanario Riojano» de Logroño, se han verificado por los tribunales ordinarios registros en 29 de vecinos de Alfaro, Rincon de Soto, Aldeanueva de Ebro, Cervera, Grabales y Aguilar, conocidos por sus ideas republicanas. El colega no sabe á que obedecen esas visitas domiciliarias, que tanta alarma producen. Ultimamente fueron registradas la casa del director del «Semanario» y las de otros muchos vecinos de Logroño, en virtud de auto del juez, sin que el registro haya dado resultado alguno.

CENTRO DEMOCRÁTICO FEDERAL.

Esta sociedad se reunirá el juéves 7 de los presentes á las siete y media de la noche para proceder á la renovacion de la Junta Directiva y aprobacion de cuentas.

Palma 1.º Febrero 1884.—El Presidente, Joaquín Quetglas.

ALCALDIA DE PALMA.

Debiendo darse principio el lunes próximo 4 de Febrero al nuevo adoquinado de la porcion de la calle de San Miguel comprendida entre la Plaza Mayor y la calle de Tamorer; el transito de carruajes y caballerías por dicha porcion de via solo podrá efectuarse desde las cuatro de la madrugada hasta las nueve de la mañana, quedando prohibido en absoluto durante las demás horas del dia.—Lo que se hace publico para conocimiento de este vecindario.—Palma 31 de Enero de 1884.—El Alcalde, Pascual Ribot.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31-11'45 m.

Recibido á las 3'11 t.

Loteria de hoy.—El premio mayor al número 2373, en Madrid; el segundo al 7016 en Getafe; el tercero al 2871 en Zaragoza; el cuarto al 9581 en Murcia.

Ningun premio grande en Baleares.

Idem. 31-7 n.

Recibido á las 9'37 n.

Se ha aplazado para el Consejo de mañana el tratar sobre convenios comerciales y resolver la fecha definitiva de las elecciones y reunion de Cortes.

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HÍGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dada al mundo

CURAN

Malaria Tersiana,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malaras. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espiritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarla todo para el dia siguiente.

Las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,
Únicos Fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.

MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, 4.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR.

Calle Odon Colon número 10.

Entre la Sastrería *Petit-Paris* y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapateria, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las 48 horas.

La Compañía de Seguros reunidos contra incendios La Union, Fenix Español y El Leon, ha traslado sus oficinas á la calle de Berga—4—pral,

Para Alquilar

Hay un primer y tercer piso, en la calle del Sol núm. 44.

Un tercer y cuarto piso en la calle de Apuntadores núm. 8.

Informará su propietario D. Juan Nicolau, calle de Apuntadores núm. 8 principal.

PARA ALQUILIAR

Hay un primer piso en la calle de la Boteria n.º 14.

Informará su propietario D. Manuel March Calle del Mar n.º 20 y 22.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLÓ

Odon Colon, núm. 36, piso 1.º

Estraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio publico del éxito obtenido en multitud de personas que la han honrado con su confianza.

En la calle de Danús núm. 4 hay un primer piso para alquilar, tiene 4 dormitorios, agua de fuente y agrifo, coladuría y luz de gas en la escalera.

Para informes el portero de dicha casa ó calle de Valero núm. 3 segundo piso.

GANGA

RELOJERIA SUIZA NUEVA
Lonjeta 37 principal, frente el peso del Carbon.

En la nueva relojería Suiza se halla en venta un magnífico surtido en relojes, como son: relojes con caja, idem Alemanes grandes y pequeños, idem despertadores de sobremesa, idem de caca, idem de bolsillo de plata áncoras, idem cilindros, idem remuntuars, idem metal y además de varios precios y clases muy baratos; hay cadenas de varias clases sumamente baratas.

Se componen Cronómetros y toda clase de piezas de precision nuevas sumamente baratas y á las 48 horas concluido.

GRAN ESTABLECIMIENTO

EN ESTERAS Y ALPARGATAS.

74 Constitucion 74

D. José Gilaber, dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar á sus parroquianos y al público en general, haber recibido un gran surtido de géneros para el consumo de la estacion de invierno.

En dicho establecimiento encontrarán esteras de todas clases á precios convencionales, como igualmente en el género de alpargatas. Aprovechad la ocasion.

Se desea arrendar un local para una industria aun que no sea muy grande con agua de fuente abundante.

Herreria 99 piso 1º informarán.

SUBASTA VOLUNTARIA.

El viernes 1.º de Febrero á las siete de su noche en la plaza de Cort se subastará y rematará á favor del mejor postor si la postura acomoda la casa, tienda y pisos superiores situada en la esquina de la plazuela de las Copiñas y calle de Santo Domingo números 8 y 12 de la plazuela y 1 y 5 de la calle de Santo Domingo arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del corredor subastador.



Para Puerto-Rico y la Habana

Saldrá de este puerto á mediados del próximo febrero el vapor trasatlántico.

CRISTOBAL COLON

para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 30 y 31.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Puerto-Rico en 42 dias Bergantin Goleta Beatriz, de 144 ton. cap. D. Jaime Bonet con 10 mar. y frutos coloniales.

De Denia en 1 dia, balandra Alerta, de 61 ton. pat. Juan Esteva, con 6 mar. y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Puerto-Colom balandra San José de 61 ton. cap. D. Juan Verger, con 5 mar. alcohol y efs.

Para Valencia vapor Jaime 2.º de 289 ton. cap. D. José Font, con 20 mar. pas. balija y efs.

Para Barcelona laud Dolores, de 38 ton. pat. Antonio Sintes, con 5 mar. y algarrobas.

Para Barcelona Bergantin Enriqueta, de 193 ton. cap. D. Gerónimo Alzina, con 8 mar. y lastre.

Para Termini Bergantin Goleta Beatriz, de 144 ton. cap. D. Jaime Bonet, con 6 mar. y lastre.

Para Villagarcía corbeta Pepita Piedras, de 342 ton. cap. D. Roque García, Revoredo, con 9 mar. y lastre.

Para la Coruña Bergantin Carmen, de 243 ton. cap. D. Ramon Noguera, con 7 mar. lastre y obra de barro.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

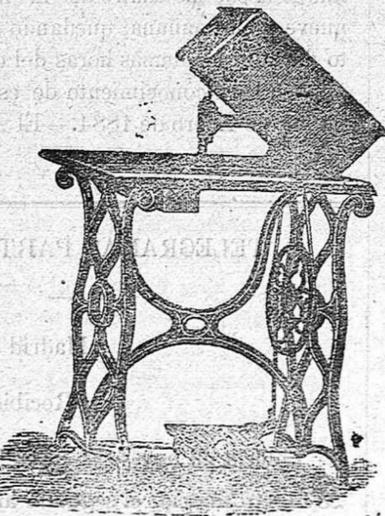
Aplicadas á las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—38, Palma. Donde se pondrán de manifesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras de hoy mas llevarán en



los armasones del table-ro el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendacion pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisicion se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

VENTA.

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y CAJA DE AHORROS.

Se venden dos galeras una en muy buen estado.

Darán razon Sindicato núm. 74 Barbería.

Se han perdido dos perros, macho y hembra, color ros galgados desde el 27 del corriente, la persona que los tenga entretenidos puede entregarlos frente del Sindicato, Sombrería.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del segundo dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas cincuenta céntimos por accion, desde el dia 29 del corriente, todos los martes, jueves y sábados de nueve á doce del dia y de tres á cinco de la tarde en las oficinas de la Sociedad, calle de S. Bernardo número 16.—Palma 25 de Enero de 1884.—El Administrador, Cándido Fernandez.